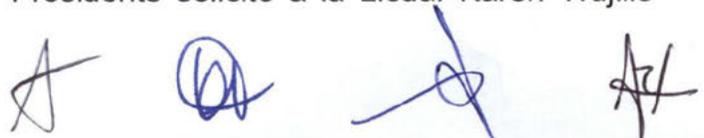


**ACTA MIL CIENTO DIEZ.** En el Salón Atlacatl, del Circulo Militar; San Salvador, a las doce horas del día veintidós de octubre de dos mil veinte. Reunidos los miembros de la Junta Directiva del Registro Nacional de las Personas Naturales, Presidente Licenciado **FEDERICO GUILLERMO GUERRERO MUNGUIA**, Directivos: Licenciado **MAURICIO ALBERTO SOLORZANO MARTINEZ**, Licenciada **LINET ESPERANZA CONTRERAS DE ELIAS**, Doctor **HUGO ROBERTO CARRILLO CORLETO**, Licenciado **NOEL ANTONIO ORELLANA ORELLANA**, Licenciada **ANA DEL ROCIO LARA AYALA**, Señora **MARIELA PEÑA PINTO**, Licenciado **JORGE ALBERTO JIMENEZ**, Licenciado **JOSÉ GUILLERMO ALMENDARIZ CARIAS**, Licenciado **SELIM ERNESTO ALABI MENDOZA** y Licenciado **JAIME ERNESTO CERÓN SILIÉZAR**, secretario de la Junta Directiva. Se encuentra también presente la Licenciada Linda Aracely Amaya de Moran, asesora de presidencia. Posteriormente el señor presidente procedió a desarrollar la siguiente agenda. 1. Establecimiento del Quórum. 2. Aprobación de la agenda. 3. Lectura y aprobación del acta anterior. 4. Informe de Licitación Abierta DR-CAFTA 01/2020. Para su conocimiento. 5. Solicitud de Autorización para el inicio de gestiones para la adquisición de Licencias de software antivirus a través del proceso de Libre Gestión. Para su aprobación o denegación. 6. presentación de Informe de ejecución presupuestaria al 31 de agosto 2020. 7. "Presentación promoción interna para la plaza de Colaborador Jurídico en ciudad mujer, Lourdes colon. Para su aprobación o denegación". 8. solicitud de aprobación o denegación del perfil del puesto del colaborador administrativo financiero. 9. Solicitud de aprobación de \*MISIONES OFICIALES PARA LOS CENTROS DE SERVICIOS de LOS ANGELES, CA; Y SILVER SPRING, MD. 10. Seguimiento a liquidación por renuncia voluntaria del servidor público . 11. Varios. Tomándose los acuerdos siguientes:

1. Establecimiento del quórum. 2. Aprobación de la agenda. El señor presidente sometió a aprobación la agenda, solicitando la señora Mariella Peña Pinto, se explique la visita de la señora Milena Mayorga, quien ha sido nombrada como embajadora en Los Estados Unidos de América. La junta directiva acuerda: aprobar la agenda con la modificación solicitada. 3. Lectura y aprobación del acta anterior. La junta directiva acuerda: diferir su lectura y aprobación. 4. **Informe de Licitación Abierta DR-CAFTA 01/2020.** Para su conocimiento. El señor Presidente solicitó a la Licda. Karen Trujillo



Jefa de la UACI, a que presentara este tema. Expuso la Licda. Trujillo que las fechas establecidas para el retiro de Bases de Licitación del proceso DR-CAFTA 01/2020 fueron del 14 al 16 de octubre de 2020 a través de la pagina web [www.comprasal.gob.sv](http://www.comprasal.gob.sv) de forma gratuita ó en las oficinas centrales del RNPN por un costo de \$300.00. Durante el periodo en mención se realizaron 24 registros y descargas de Bases de Licitación a través de COMPRASAL y 1 registro y obtención de Bases de Licitación en oficinas centrales del RNPN. Haciendo un total de 25 los interesados en participar el proceso, los cuales se desglosan así: **NACIONALES (60%) y EXTRANJERAS (40%)** de los países: Francia, Panamá, Israel, Guatemala, México, Honduras y Alemania. Después de conocido este punto, la Junta Directiva manifiesta: Darse por enterada. **5. Solicitud de Autorización para el inicio de gestiones para la adquisición de Licencias de software antivirus a través del proceso de Libre Gestión.** Para su aprobación o denegación. El señor Presidente solicitó a la Licda. Karen Trujillo Jefa de la UACI, a que presentara este tema. Expuso la Licda. Trujillo el objetivo es solicitar aprobación para el inicio de las gestiones antes mencionadas, debido a que es el Software de protección de las computadoras con virus, troyanos y demás programas maliciosos que puedan comprometer la seguridad de la información en los equipos propiedad del RNPN; La unidad organizativa solicitante es Unidad de Administración de Redes y Recurso Informáticos; El Presupuesto es de \$ 7,000.00 y debido a esto se hace a través del proceso de libre gestión; Presento el cuadro con detalle de las especificaciones para dicho proceso, garantías que serán exigidas y otros requerimientos adicionales; Que propone como miembros de la Comisión de Evaluación de Ofertas a: Jefe UACI, Director Financiero, Jefe de la Unidad de Redes y Recurso Informático Asesor Jurídico del RNPN; Por lo anterior solicita: a) Autorización para el inicio de estas gestiones y b) Autorización de la conformación de la Comisión de Evaluación de Ofertas propuesta. **Después de discutido este punto,** la Junta Directiva Acuerda: Autorizar el inicio de gestiones para la adquisición de Licencias de software antivirus a través del proceso de Libre Gestión y nombrar como miembros de la Comisión de Evaluación de Ofertas a Jefa UACI, Director Financiero, Jefe de la Unidad de Redes y Recurso Informático y Asesor Jurídico del RNPN. **6. presentación de Informe de ejecución presupuestaria al 31 de agosto 2020.** El señor presidente solicito al Licenciado Jesús Roberto Mancía,



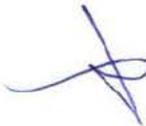
Director Financiero, para que expusiera este punto. Manifestó el Lic. Mancia que el propósito es hacer del conocimiento de los señores Miembros de Junta Directiva el Informe de ejecución presupuestaria al 31 de agosto 2020, para ello presento los diferentes cuadros por Presupuesto asignado y modificaciones realizadas por fuente de financiamiento y rubro de gasto, tanto del Fondo General con Gastos de Funcionamiento, de Recursos Propios y Fondos del Exterior, de Fondo de DUIs nacional, las transferencias, los ingresos devengados al 31 de agosto 2020, el detalle de ingresos al 31 de agosto 2020, los gastos devengados y las asignaciones congeladas, mediante los siguientes cuadros con la información:

<b>Clasificador Presupuestario de Ingresos</b>	<b>Asignación Modificada</b>	<b>Ingresos Devengados</b>	<b>Disponible de Asignación</b>
14299 Servicios Diversos	10465,075	4376,431	6088,644
1620300 Transf. Corrientes	7142,455	3693,740	3448,715
<b>Total Institucional</b>	<b>17607,530</b>	<b>8070,171</b>	<b>9537,359</b>

Ingresos devengados 45.83%, quedando un 54.17% pendiente, Transferencias corrientes devengado un 51.72% y Servicios Diversos se devengó un 41.82%.

<b>Fuente Financiera y Rubro de Gasto</b>	<b>Asignación Modificada</b>	<b>Gastos Devengados</b>	<b>Disponible de Asignación</b>
<b>Fondo General</b>	<b>7,142,455</b>	<b>3,866,656</b>	<b>3,275,799</b>
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>7,142,455</b>	<b>3,866,656</b>	<b>3,275,799</b>
51 Remuneraciones	4,228,095	2,618,705	1,609,390
54 Bienes y Servicios	2,680,420	1,083,761	1,596,659
55 Gastos Financieros	175,403	162,409	12,994
61 Maquinaria y Equipo	58,537	1,780	56,757
<b>Recursos Propios</b>	<b>10,465,075</b>	<b>3,794,156</b>	<b>6,670,919</b>
<b>Fondos DUI Exterior</b>	<b>2,528,190</b>	<b>1,388,468</b>	<b>1,139,722</b>
51 Remuneraciones	1,738,167	1,110,912	627,255
54 Bienes y Servicios	790,023	277,556	512,467
<b>Fondos DUI ES</b>	<b>7,936,885</b>	<b>2,405,688</b>	<b>5,531,197</b>
51 Remuneraciones	210,593	136,214	74,379
54 Bienes y Servicios	7,726,292	2,269,474	5,456,818
<b>Total General</b>	<b>17,607,530</b>	<b>7,660,812</b>	<b>9,946,718</b>

<b>Fuente de Financiamiento</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>Pendiente de Ejecutar</b>
Fondo General	54.14%	45.86%
Recursos Propios	36.26%	63.74%
<b>Total Institucional</b>	<b>43.51%</b>	<b>56.49%</b>




Detalle de Gastos al 31/08/2020			
Fuente de Financiamiento	Asignado	Devengado	No ejecutado
1 Fondo General	\$ 4460,166	\$ 3866,656	\$ 593,510
2 Recursos Propios	\$ 5686,814	\$ 3794,156	\$ 1892,658
<b>Total Institucional</b>	<b>\$ 10146,980</b>	<b>\$ 7660,812</b>	<b>\$ 2486,168</b>

Comparativo de Ingreso Devengados contra Gastos Devengados		
<i>Ingresos Devengados</i>	<i>Gastos Devengados</i>	<i>Déficit o Superávit</i>
\$ 8,070,171	\$ 7,660,812	\$ 409,359

Sobre el informe presentado, el Lic. Jorge Jiménez solicito se presente próximamente también el informe de gastos aprobados por presidencia, los cuales deben ser conocidos por la junta directiva, de lo cual tomo nota el Director Financiero para elaborar dicho informe. Después de conocido este punto, la Junta Directiva Acuerda: Darse por enterada del Informe de ejecución presupuestaria al 31 de agosto 2020. **7. "Presentación promoción interna para la plaza de Colaborador Jurídico en ciudad mujer, Lourdes colon.** Para su aprobación o denegación". El señor presidente solicito a la Licda. Marlene Molina, jefa de recursos Humanos a que presentara este punto. Expuso la Licda. Molina que con base a las atribuciones que la Ley Orgánica del RNPN confiere a la Junta Directiva del Registro Nacional en su Art.7 literal g) de nombrar, remover y permutar al personal del Registro Nacional. Que el 2 de julio del año en curso se hizo efectiva la renuncia voluntaria de la empleada

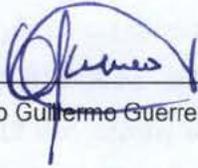
quien se desempeñaba como Colaborador Jurídico destacado en Ciudad Mujer Lourdes. Que el pasado 21 de agosto del año en curso, se recibió la petición de la Unidad Jurídica Registral para solventar la falta de recurso humano en ventanilla del RNPN en Ciudad Mujer Lourdes. Que en cumplimiento al Contrato Colectivo de Trabajo en su Clausula N° 30 Derecho a la Promoción, es que, durante el periodo de 21 al 25 de agosto de 2020, se realizó la convocatoria a concursar en la Promoción Interna para la Plaza de Colaborador Jurídico para la ventanilla de Ciudad Mujer Lourdes Colon. Que en fecha 25 de septiembre del año en curso, se recibió muestra de interés de la . Por lo que , fue sometida según el procedimiento establecido de Reclutamiento, Selección y Contratación de Personal del RNPN, a las pruebas técnicas, psicológica y análisis curricular.

Explico el Perfil del Puesto, el propósito del puesto, requisitos exigidos y funciones. Para esta plaza se propone a la \_\_\_\_\_ . Relaciono la experiencia laboral que posee. Por lo anterior solicita la aprobación de la solicitud de este nombramiento como Colaborador Jurídico en ciudad mujer, Lourdes colon de forma permanente, con un salario de \_\_\_\_\_ , a partir del 01 de noviembre del 2020. **Después de discutido este punto** con fundamento en las consideraciones y argumentos presentados por la Unidad de Recursos Humanos, con base a las atribuciones que la Ley Orgánica del RNPN confiere a la Junta Directiva, **Acuerda:** nombrar a la \_\_\_\_\_ , como Colaborador Jurídico en ciudad mujer, Lourdes colon de forma permanente, con un salario de \_\_\_\_\_ , a partir del 01 de noviembre del 2020. **8. solicitud de aprobación o denegación del perfil del puesto del colaborador administrativo financiero.** El señor presidente solicito a la Licda. Marlene Molina, jefa de recursos Humanos a que presentara este punto. Debido a consultas y observaciones formuladas por los señores directivos, la junta directiva acuerda: diferir este punto. **9. Solicitud de aprobación de \*MISIONES OFICIALES PARA LOS CENTROS DE SERVICIOS de LOS ANGELES, CA; Y SILVER SPRING, MD.** Después de discutido este punto con fundamento en las consideraciones y argumentos presentados por la Dirección de Identificación Ciudadana y Coordinación de la unidad de Supervisión y Control de DUI en el exterior, la Junta Directiva **Acuerda:** a) autorizar el nombramiento como Asistente Administrativo de la Servidora Pública \_\_\_\_\_ en Misión Oficial, en el Consulado General de El Salvador en Los Ángeles, California de los Estados Unidos de América, en el Periodo Comprendido del 15 de Noviembre del año 2020; al 15 de Noviembre del año 2021 y b) autorizar el nombramiento como Asistente Administrativo de la Servidora Pública \_\_\_\_\_ en Misión Oficial, en el Consulado General de El Salvador en Silver Spring, MD de los Estados Unidos de América, en el Periodo Comprendido del 15 de Noviembre del año 2020 al 15 de Noviembre del año 2021. **10. Seguimiento a liquidación por renuncia voluntaria del servidor público** \_\_\_\_\_ . El señor presidente solicito al Licenciado Jesús Roberto Mancía, Director Financiero, para que expusiera este punto. Manifestó el Lic. Mancía que Que el servidor público \_\_\_\_\_ , quien se desempeñó como Jefe de la Unidad de Control de Calidad, interpuso su renuncia voluntaria para ser efectiva a partir del día 04 de septiembre de 2020. Acciones realizadas: a) se solicitó el 2 de septiembre del 2020 hoja de liquidación en el Ministerio de Trabajo. b) Tramitó como institución AUTONOMA con un monto de \$ 5,443.31, bajo el régimen del Código de Trabajo. c) Se le tramitó nueva hoja de liquidación con un monto de \$ 4,805.76

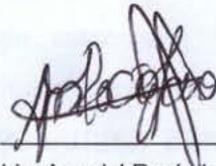




bajo la Ley de Servicio Civil. Y d) Se emitió el ACUERDO DE PRESTACIÓN ECONÓMICA POR RENUNCIA PRE-DA-RRHH-113/2020. Después de conocido este punto, la Junta Directiva Acuerda: Darse por enterada de este proceso. **11. Varios.** La señora Mariella Peña Pinto, consulto sobre la visita de la Licda. Milena Mayorga, quien ha sido nombrada como embajadora en Los Estados Unidos de América. Sobre la consulta el señor presidente expreso que fue una visita de cortesía mediante la cual se le explico el funcionamiento de los centros de servicio ubicados tanto en Los Estados Unidos de América como en otros países, aspectos legales del proceso, requisitos y ejecución del mismo. No habiendo y más que hacer constar, damos por terminada la presente Acta y para constancia firmamos.



Lic. Federico Guillermo Guerrero Munguía

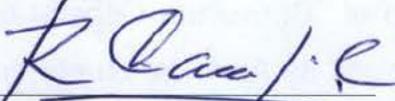


Lic. Ana del Rocío Lara Ayala



Sra. Mariella Peña Pinto

Lic. Mauricio Alberto Solórzano Martínez



Dr. Hugo Roberto Carrillo Corleto



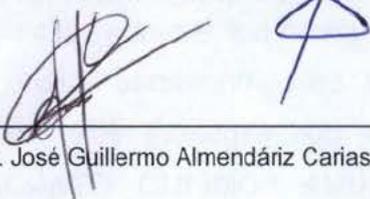
Licda. Linet Esperanza Contreras de Elías



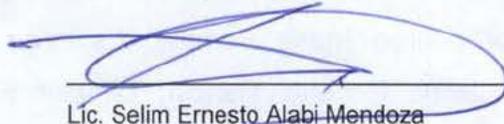
Lic. Noel Antonio Orellana Orellana



Lic. Jorge Alberto Jiménez



Lic. José Guillermo Almendáriz Carias



Lic. Selim Ernesto Alabi Mendoza



Lic. Jaime Ernesto Cerón Siliézar. Secretario